

INTERNATIONAL HYDROGRAPHIC
BUREAU



BUREAU HYDROGRAPHIQUE
INTERNATIONAL

4, Quai Antoine 1er
B.P.445 - MC 98011 MONACO Cedex
PRINCIPAUTE DE MONACO

SUBCOMITE DE CREACION DE CAPACIDADES

PROCEDIMIENTO 1

<p>PROCEDIMIENTO Y MODELO PARA LA SUMISION DE UNA DEMANDA DE APOYO AL CBSC</p>

PROCEDIMIENTO 1. Este procedimiento ha sido establecido por el CBSC para facilitar ambos procedimientos, el de sumisión y el de evaluación, con la finalidad de atribuir los limitados recursos disponibles del modo más eficaz y más rentable posible, privilegiando aquellas actividades que, en el contexto general de la OHI, cumplirán mejor la Misión y los Objetivos de la OHI.

Explicación:

La 1ª Parte de este documento contiene **el procedimiento normalizado** que debe seguirse para todas las propuestas que requieran un apoyo por parte del CBSC.

La 2ª Parte de este documento proporciona **el modelo de sumisión** que se utilizará al solicitar apoyo del CBSC.



1ª PARTE

PROCEDIMIENTO NORMALIZADO

Todo país o grupo de países que decida desarrollar un proyecto y que estime que se requiere apoyo por parte de otras fuentes, debería idealmente discutir sobre sus necesidades dentro de la CHR en la que participe, con la finalidad de encontrar una solución en la región.

De no poder encontrarse una solución regional, la CHR correspondiente podría decidir solicitar su apoyo al CBSC pero, antes de hacerlo, la CHR deberá analizar la demanda, evaluar sus detalles e identificar finalmente cuál es su prioridad a nivel de la CHR. En el caso en el que una CHR someta más de una propuesta, deberá indicar la prioridad relativa con respecto de otros proyectos sometidos. La CHR deberá tener un registro de todas las demandas de apoyo (plan de gestión), clasificadas según las prioridades, sometidas al CBSC para su consideración y deberá mantener un sistema de control para poder efectuar un seguimiento de los progresos realizados.

Si a causa de circunstancias excepcionales (que se explicarán en la solicitud) un país somete una solicitud de apoyo directamente al CBSC, dicha solicitud deberá ser examinada por el CBSC, que podría decidir:

- a) devolverla al país, solicitando más información y/o aclaraciones y someterla de nuevo al CBSC;
- b) devolverla al país, solicitando que dicha sumisión sea presentada a través de la CHR RHC, con el fin de encontrar una solución regional, o para que la CHR la someta, tras haberla analizado internamente;
- c) proporcionar el apoyo solicitado (totalmente/parcialmente) a través del Fondo de CC, según las prioridades atribuidas por el CBSC;
- d) proporcionar posibles alternativas para encontrar una solución viable.

Otra condición importante que los países y las CHRs que intentan obtener recursos procedentes del Fondo de CC tienen que tener en cuenta es que el Fondo de Creación de Capacidades deberá utilizarse en los cuatro sectores principales siguientes:

Asistencia Técnica.

Concepto: Estos fondos apoyarán las visitas técnicas de los Estados Miembros para: evaluar el estado de los levantamientos hidrográficos, la cartografía náutica y la información náutica; proporcionar directivas para el desarrollo de capacidades hidrográficas locales y/o discutir e informar sobre asuntos técnicos que conciernan los proyectos hidrográficos. En el marco de este concepto, está previsto también efectuar visitas técnicas a los Estados no Miembros. En resumen, los recursos deben servir aquí para efectuar visitas y organizar actividades asociadas a la Creación de Capacidades **conforme al Programa de Trabajo de la OHI.**

Formación y Enseñanza.

Concepto: Estos fondos apoyarán la implementación de iniciativas hidrográficas, de cartografía náutica, de otro tipo de formación y enseñanza, **conforme al Programa de Trabajo de la OHI.**

Asistencia Financiera.

Concepto: Estos fondos ayudarán a los representantes de los Estados Miembros a asistir a los cursos y/o reuniones técnicas según convenga, en el interés de la Organización, **conforme al Programa de Trabajo de la OHI.**

Proyectos iniciales.

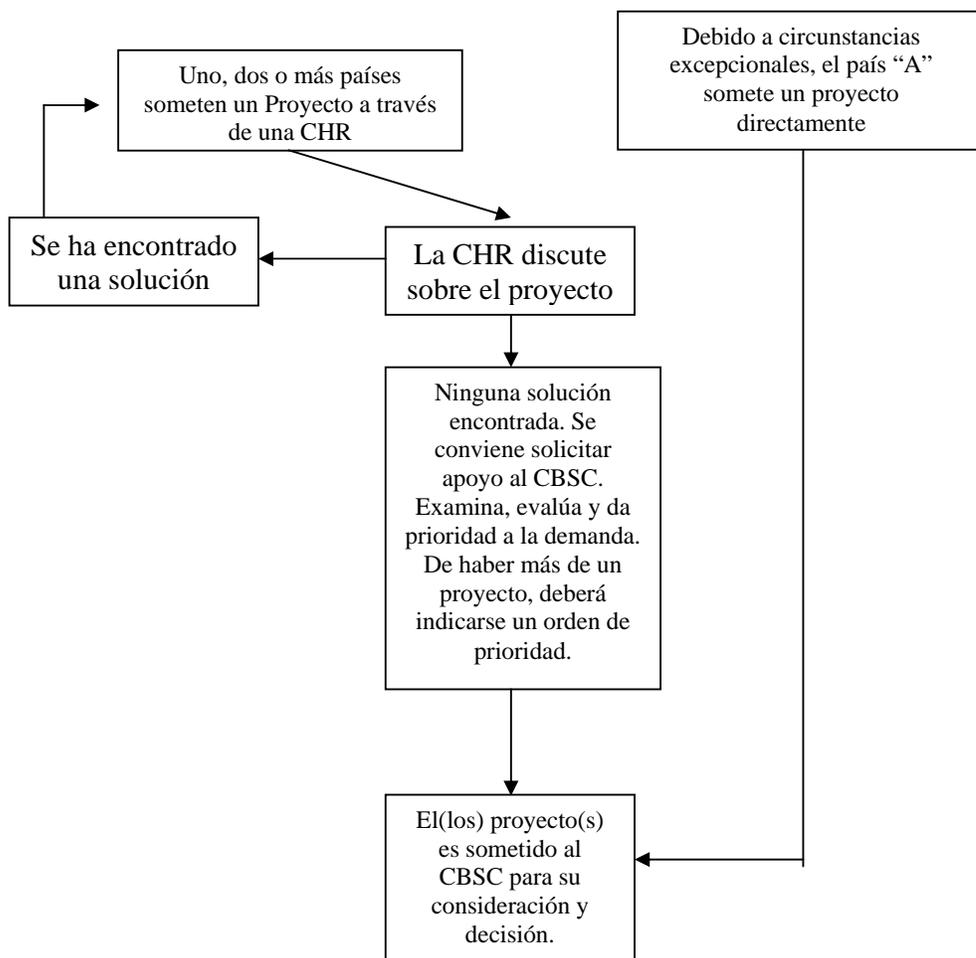
Concepto: Estos fondos apoyarán las primeras etapas de la implementación de proyectos hidro-cartográficos de alta prioridad **conforme a los objetivos de la OHI.**

El Fondo de CC no permite financiar la compra de ningún tipo de mercancía, como por ejemplo instrumentos, equipo, material, programas, etc. El Fondo de CC no financia tampoco cursos de larga duración ni la asistencia a reuniones administrativas, como por ejemplo las Conferencias H.I., las Reuniones de las CHRs, del CBSC o bien similares. Así pues, las sumisiones **no deben** solicitar apoyo del Fondo de CC para financiar actividades como las indicadas o bien otras equivalentes.

Finalmente, independientemente del origen de una sumisión, la estructura y el contenido tienen que contener toda la información detallada en la 2ª Parte: "Modelo de Sumisión". Las solicitudes deberán ser sometidas de modo que lleguen al CBSC antes del 01 de Abril, para su inclusión en el PT de CC del año siguiente.

- Ref.: a) R.A. R 6.3 de la OHI: Usos del Fondo de Creación de Capacidades
b) Estrategia de la OHI en materia de Creación de Capacidades.

Diagrama de las etapas





2ª PARTE

MODELO DE SUMISION

IDENTIFICACION

Número del Proyecto: (a completar por el CBSC)

Nombre del Proyecto:	
CHR que lo somete/ (prioridad):	
Fecha de Sumisión:	
Institución que ejecuta el proyecto:	
Nombre del responsable:	
Dirección:	
Teléfono:	
Fax:	
e-mail:	

ESPECIFICACIONES GENERALES

(Le rogamos proporcione información detallada en un Anexo, de un máximo de tres páginas)

Contexto	
Justificación del Proyecto	
Países implicados	
Explicación del problema	
Objetivo general	
Objetivos específicos	
Resultados/Productos	
Otros elementos que pueden entregarse	
Logros y beneficios esperados	
Calendario de actividades	
Proyectos asociados pasados y/o actuales apoyados por el CBSC o por otras fuentes	

RECURSOS

Contribución de los países implicados	
Contribución de otras fuentes	
Contribución requerida al Fondo de CC	
Coste total (euros)	
Desglose de los gastos	
a) del Fondo de CC (apartado e importe)	
b) de otras partes (apartado e importe)	

RESUMEN DEL PROYECTO

CHR patrocinadora	Año de Ejecución	País/ países implicados	Prioridad/ Estado	Nombre del Proyecto	Objetivo del Proyecto	Beneficios	Asistencia requerida	Coste	Atribución y Prioridad (a completar por el CBSC)	Persona de contacto

Nombre y firma del Presidente de la CHR